



Gobierno Municipal de Arias

Córdoba 980 - Teléfonos 03468 - 440029 - 440140

C.P. X2624AIP - ARIAS - Dpto. Marcos Juárez - Pcia. de Córdoba

E-mail: mesaentrada@municipalidadarias.gov.ar - Web: municipalidaddearias.gov.ar

ORDENANZA N° 4095 /2020

VISTO:

El constante incremento en los porcentajes del costo de vida que se registran mensualmente;

Y CONSIDERANDO:

Que, resulta impostergable paliar el impacto de esos aumentos en los haberes del Personal Municipal;

Que, cumpliendo con el compromiso tomado por el Departamento Ejecutivo con el Sec. Gral. del Sind. De Empleados y Trabajadores Municipales del Sudeste y Zona de la Pcia. de Cba. -

Que, económicamente se está en condiciones para incrementar los sueldos de todo el Personal Municipal en un ocho por ciento (8,00 %) remunerativo en agosto de 2020 y un ocho por ciento (8%) remunerativo en el mes de octubre de 2020;



EL CONCEJO DELIBERANTE DE ARIAS SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA:

Artículo 1°): DISPÓNESE a partir del 1° de agosto de 2020, un incremento salarial del ocho por ciento (8,00 %) REMUNERATIVO, y a partir del 1° de octubre de 2020 un incremento salarial del ocho por ciento (8,00%) REMUNERATIVO en las remuneraciones del personal permanente y temporario de esta Municipalidad. -

Artículo 2°): El Incremento dispuesto por el artículo anterior será de aplicación en las remuneraciones que perciben los integrantes del Departamento Ejecutivo. -

Artículo 3°): La Escala Salarial conformada de acuerdo a este incremento formará parte integrante de la presente. -

Artículo 4°): COMUNÍQUESE a la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de la Provincia de Córdoba a sus efectos.

Artículo 5°): De Forma. -

Arias, 29 de octubre de 2020.-



Maria Laura Macedo Roman
MARIA LAURA MACEDO ROMAN
SECRETARIA HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Martin Bautista Bongiovanni
MARTÍN BAUTISTA BONGIOVANNI
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ESCAÑEADO CON CAM

PROMULGADA POR DECRETO N° 156/2020
FECHA... 02.11.2020

[Signature]
SECRETARIA HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE